

171908



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una  
PATENTE DE INVENCION  
por:

" PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO AGLOMERADO, A  
BASE DE RESINAS ARTIFICIALES O NATURALES, CON APROVECHAMIENT-  
TO DE VIRUTAS DE LA MADERA ".

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus  
Posesiones, a favor de Don MANUEL MURIAS BEIGADA, domicilia-  
do en Madrid, Plaza de las Salezas, número 7.-

-----

El procedimiento se caracteriza por la obtención de un pr  
ducto aglomerado, resinoso de condensación, soluble e infusi  
ble, partiendo de resinas artificiales o naturales, en combi  
nación con el aprovechamiento de viruta de la madera, obte -  
5 niendo así un nuevo material para trabajos de carpintería y  
en general para la construcción.

La viruta obtenida como desperdicio en el cepillado de la  
madera ha carecido hasta ahora de aprovechamiento, hasta el  
punto de que su única utilización es para quemar, y esto en  
10 la estación invernal, por escasez de los combustibles adecua  
dos.

Es sin embargo de gran importancia su aprovechamiento in  
dustrial, pues se producen miles de toneladas anualmente en  
España, y, por tanto, se reportaría un notable beneficio a  
15 la industria y economía patria con su aplicación provechosa,



tanto mas si la obtención de este nuevo producto supera en calidad a la madera.

20 Tal es el objeto de la Patente que se solicita y que consiste en el aglomerado por presión, con calefacción o sin ella de la mencionada viruta de madera, bien considerada como residuo u obtenida intencionadamente de maderas de baja calidad para tal fin, y que ha de ser adicionada de resinas sintéticas (tales como Futurán, Resinita, Bakelita u otras), bien, puras o mezcladas con resinas naturales, colas y pegamentos.

25

La presión dada y la adición de los aglomerantes mencionados permiten obtener, por medio de moldes adecuados, piezas de variada figura y tamaño, que han de presentar elevada resistencia a la compresión, a los agentes atmosféricos y gran impermeabilidad y aislamiento térmico y eléctrico.

30

Por otra parte, pueden producirse piezas en los colores que se desée, puesto que la viruta pueda ser previamente teñida y con este producto se substituiría con gran ventaja, en cuanto a la duración, aislamiento térmico y ornamentación a la madera comunmente usada para el entarimado de pisos, tablones en sus variadas aplicaciones, puertas y ventanas de una sola pieza, que por no ser susceptibles de merma o hinchamiento, proporcionarían un cierre siempre ajustado, y, en fin, hasta piezas previamente determinadas para la construcción de Casas de madera en serie, con garantías de durabilidad y confort, que no puede facilitar la madera tal como la conocemos.

35

40

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del invento, cuya descripción deberá tomarse con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el peticionario los derechos que el vigente Estatuto de Propiedad Industrial le confiere de obtener los oportu-

45



nos Certificados de Adición, por las mejoras o perfeccionamientos que la practica le vaya aconsejando.

50

REIVINDICACIONES

---

Se reivindican en esta Patente los términos que a continuación se expresan:

55

PRIMERA.- Procedimiento de fabricación de un producto aglomerado, a base de resinas artificiales o naturales, con aprovechamiento de virutas de la madera, caracterizado porque los productos de condensación, solubles e infusibles se desmenuzan, y previa calefacción se mezclan con un fenol y se calienta la mezcla a presión hasta que resulta una solución homogénea, eliminando entonces el exceso de fenol, no alterado por destilación, o transformando el producto resinoso de condensación por tratamiento con sustancias que lo produzcan por desdoblamiento.

60

65

SEGUNDA.- Procedimiento caracterizado porque el producto es objeto de una operación para aglomerarlo, por presión, con o sin calefacción, y la adición de resinas sintéticas (Fururán, Resinita, Bakelita, y otras), resinas naturales, colas y pegamentos, que se unen a la viruta de la madera, obtenida como residuo en el cepillado de la misma o expresamente lograda para esta operación.

70

TERCERA.- Procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque el producto es objeto de una operación de moldeo por medios adecuados, logrando obtenerlo en forma deseada al fin o aplicaciones a que se destinen, en gruesos previamente delimitados y con un punto de presión y moldeo también calculados.

75

CUARTA.- Se reivindica por ultimo, por: " PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN PRODUCTO AGLOMERADO, A BASE DE RESINAS ARTIFICIALES O NATURALES, CON APROVECHAMIENTO DE VIRUTAS DE LA MADEIRA ".

- 4 - 171908

Todo conforme consta en la presente Memoria Descriptiva  
que consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas.

Madrid, 6 de Febrero de 1946.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL  
P. P.

*Antonio Fernandez Pascual*

